

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**  
Dirección General de Entidades  
del Mercado de Valores  
Pº de la Castellana, 1º  
28046 Madrid

Madrid, 23 de noviembre de 2007

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en representación del fondo de inversión Credit Suisse Bond Fund (Lux) constituido en Luxemburgo e inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 91.

Por medio de la presente, se notifican a la Comisión Nacional del Mercado de Valores los siguientes hechos relevantes:

Se informa a los titulares de participaciones de Credit Suisse Bond Fund (Lux) que Credit Suisse Bond Fund Management Company, sociedad gestora del fondo, ha decidido emitir un nuevo subfondo: Credit Suisse Bond Fund (Lux) Brazil.

Además, se informa a los partícipes de los siguientes cambios en relación con las restricciones a la inversión (capítulo 6, "Restricciones a la inversión" del folleto de venta completo y artículo 5, "Restricciones a la inversión", del Reglamento de gestión):

Sujetos a las condiciones expuestas en el folleto de venta, todos los subfondos (a menos que el folleto de venta completo establezca previsiones en contrario, y siempre que el riesgo total de los derivados no exceda el 100% de los activos totales de los respectivos subfondos) pueden ahora contratar "credit default swaps" (CDS) sin servir al propósito de cubrir hasta el 100% de su activo total, aunque las obligaciones surgidas de las posiciones de protección de compra y posiciones de protección de venta no excederán en total el activo de los respectivos subfondos.

El Fondo puede ahora adquirir hasta un 25% de participaciones de la misma institución de inversión colectiva en valores y/u otras instituciones de inversión colectiva (hasta ahora: 10%).

Las modificaciones arriba mencionadas entrarán en vigor el próximo 29 de diciembre de 2007.

Cualquier partícipe de Credit Suisse Bond Fund (Lux) que no esté de acuerdo con los cambios arriba reflejados tiene la opción de reembolsar sus participaciones de manera gratuita hasta las 15:00 horas del 28 de diciembre de 2007.

Los inversores deben tener en cuenta que, de acuerdo con las estipulaciones del folleto de venta, el folleto de venta, el folleto simplificado y copias del Reglamento de gestión pueden obtenerse solicitándolo al Banco Depositario y a los agentes de venta.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

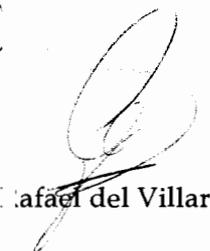
Les rogamos que, para cualquier consulta, se pongan en contacto con D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Fdez Calderón o D<sup>a</sup> Leticia Travesedo de Castilla de CUATRI CASAS en el número de teléfono 91 524 76 02.

Muy atentamente,

CREDIT SUISSE  
Sucursal en España  
P.P.



Iñigo Martos



Rafael del Villar